



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES DE
Dietistas-Nutricionistas

NOTA DE PRENSA

Para los dietistas-nutricionistas el nuevo etiquetado de los alimentos es “una cuestión de salud pública”

- Así lo afirma **Manuel Moñino**, representante del **Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas** (CGCODN) ante la **EFAD** (Federación de Dietistas-Nutricionistas de Europa) habla sobre la conveniencia de que España adopte el etiquetado frontal que indique la calidad nutricional de los alimentos que consumimos.
- El experto lidera el Grupo de Especialización en Salud Pública de la EFAD y participa en las reuniones de discusión a nivel europeo junto con representantes de los Estados Miembros y la plataforma de la Unión Europea para la acción sobre Nutrición, Actividad Física y Salud.

03 /11/ 2018.- En estos momentos, en la Unión Europea se debate sobre el modelo voluntario de etiquetado frontal de los alimentos que los estados miembros pueden adoptar, tal y como se establece en el artículo 35 del Reglamento 1169/2011 sobre información al consumidor.

Esta nueva etiqueta, bajo la premisa de ser clara y no inducir a la confusión, se sumaría a la ya existente y obligatoria de la parte trasera de los productos, para reforzar la información al consumidor y facilitar la elección de alimentos saludables no solo procesados sino también alimentos frescos. Con este objetivo, la Unión Europea prepara un informe que servirá de guía para el desarrollo y adopción de estos sistemas de etiquetado frontal, como resultado de las 3 reuniones conjuntas celebradas hasta ahora con los grupos de interés y los estados miembros.

El debate está abierto en todos los países que no se han posicionado ante este etiquetado voluntario, entre ellos España, al tiempo que para la Organización Mundial de la Salud (OMS) se trata de una cuestión de salud pública.

Varias opciones para el mismo objetivo

“La OMS recomienda la adopción del etiquetado frontal como medida de información que complementa el etiquetado nutricional obligatorio, para que la ciudadanía tome un papel activo en la prevención de enfermedades crónicas, relacionadas con la nutrición como la obesidad, determinados cánceres, patologías cardiovasculares y diabetes, entre otras” explica Manuel Moñino, dietista-nutricionista y delegado del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas en la EFAD (Federación Europea de Colegios de Dietistas-Nutricionistas) .

Moñino lidera el Grupo de Especialización en Salud Pública de la EFAD y participa en las reuniones de discusión a nivel europeo junto con representantes de los Estados Miembros y la plataforma de la Unión Europea para la acción sobre Nutrición, Actividad Física y Salud.

Actualmente hay diversos sistemas implantados en la UE como el semáforo que señala con colores el contenido en nutrientes de los alimentos, el símbolo de la cerradura utilizado en los países nórdicos para identificar los alimentos saludables o el ENL (Evolved Nutrition Labelling), basado en porciones y propuesto por la industria alimentaria. A éstos se une el Nutri-Score aplicado en Francia, recientemente solicitado por Bélgica y también por una cadena de distribución española. Este sistema atribuye puntos de forma gradual según la composición nutricional por 100 gr/ml del alimento, clasificándolos con cinco letras (A, B, C, D y E), asociadas a otros tantos colores desde el verde oscuro al naranja oscuro, de modo que, según la calidad nutricional del producto, se destaca una letra con su color.

Para Moñino, “el modelo que finalmente adopten operadores o países de la UE debe aplicar una escala de color, basarse en 100g/ml y tener una sólida evidencia científica que lo respalde”.

Una cuestión de salud

En cuanto a la repercusión que la medida tenga en la industria, el experto señala que “los operadores alimentarios no pueden cerrar los ojos a lo que los propios consumidores están pidiendo y es que la elección de aquellos alimentos con un mejor perfil nutricional, sea fácil y rápida”.

Como dietista-nutricionista experto en salud pública y representante del CGCODN en EFAD, Moñino declara que "la aplicación de sistemas de etiquetado frontal validados, podría reducir el consumo de alimentos con alto contenido en grasas saturadas, azúcar o sal, menos convenientes para la salud, así como facilitar la reformulación de alimentos y la elección de opciones más saludables" a lo que añade que “aunque el etiquetado frontal advierta mediante la información, al final será el consumidor el que decida comprar o no el alimento”.

Por ello señala la necesidad y urgencia de seguir con campañas de concienciación sobre alimentación saludable, donde los dietistas-nutricionistas intervengan en la promoción de la dieta mediterránea y sus alimentos propios tales como las frutas y verduras frescas, frutos secos, aceite de oliva, legumbres, entre otros, así como la recuperación de las recetas tradicionales.

”Si algo tiene claro la Comisión Europea es la importancia de educar al consumidor en hábitos alimentarios saludables como base para la elección responsable de alimentos”, concluye Moñino.

Isabel Santos Herrero
Comunicación

Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas
prensa@consejodietistasnutricionistas.com

Móvil 646 05 37 88